

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de marzo de 2019

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Salón Protocolo del edificio A.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Le doy la bienvenida a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género –luego me regañan–. Y bueno, también está con nosotros las secretarías Guadalupe Almaguer, Verónica Sobrado, María Ester Alonso, Beatriz Rojas y omití el nombre de la presidenta María Wendy Briseño. Bienvenidos a nuestra comisión. Nuestra comisión no hace tanta formalidad, así que hoy les damos la bienvenida.

Le pediría al secretario, diputado Marcos Aguilar, que le diera lectura al orden del día, por favor.

El secretario diputado Marcos Aguilar Vega: Muchas gracias, buenos días. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día de esta reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambio en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.
6. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias, secretario.

El secretario diputado Marcos Aguilar Vega: En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Segunda reunión ordinaria

Martes 5 de marzo de 2019

Turno 1, hoja 2, jpgc

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Se aprueba el orden del día. También informo a los asistentes que la lista la tomamos con el registro de su firma, por lo tanto hay quórum legal, y por supuesto omitimos esa parte para hacerlo mucho más ágil. Existe quórum legal, solo déjame instalar, esa si no la puedo omitir. Siendo las 11:29 horas del día 5 de marzo del 2019, se abre nuestra reunión.

En el siguiente punto del orden del día, le solicitaría al secretario nos comunique las modificaciones que hubo en la integración de nuestra comisión.

El secretario diputado Marcos Aguilar Vega: Como siguiente punto del orden del día, tenemos el informe sobre la modificación de la integración de la comisión. Al respecto informo a ustedes que la Mesa Directiva de la Cámara nos informó sobre el alta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez y la baja de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, ambas del Grupo Parlamentario de Morena, en esta comisión. Damos la más cordial bienvenida a la diputada Pérez Rodríguez.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Bienvenida. Vamos a poner su primera falta si no viene.

El secretario diputado Marcos Aguilar Vega: Si no está presente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Esta es la única comisión que hacemos descuentos económicos. Gracias, secretario.

El siguiente punto del orden del día, le solicitaría nos informe los asuntos turnados a la Mesa Directiva. Enseguida damos cuenta a los asuntos, iniciativas y minutas que hasta ahora han sido turnados a esta comisión por la Mesa Directiva y cuya relación con detalle tienen en su carpeta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto con el que esta Cámara de Diputados otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 1, hoja 3, jpgc

En virtud de que el predictamen con proyecto de decreto por el que esta Cámara de Diputados otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes, y no recibimos propuesta de modificación, sírvase la secretaría a consultar a la asamblea si es de dispensarse su lectura, y en su caso aprobatorio se procedería de inmediato a su votación.

Miren. Como ustedes saben este dictamen tiene que, se turna a dos comisiones, la primera Comisión es la de Reglamento, que resuelve, pero es con opinión de la Comisión de Igualdad de Género, por lo tanto, le pediríamos, y ese fue el motivo de la invitación a la presidenta, y que si hay integrantes de la Comisión de Igualdad de Género que quieran hacer uso de la palabra, nosotros abríamos este espacio en este momento para que así lo hicieran. Presidenta, adelante.

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Gracias presidente, gracias a todos los secretarios e integrantes mujeres, hombres de esta comisión. A mis compañeras secretarías e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Decirles que reconocemos los curriculum de todas las mujeres que llegaron como propuestas de la medalla Sor Juana, todas muy importantes, todos los perfiles muy interesantes con aportaciones en diversos ámbitos.

Esta comisión en Junta Directiva por unanimidad expresa y opina manifestar su apoyo a la doctora Eva Ramón Gallegos, voy a decir muy brevemente los porque, y bueno, lo dejamos sobre esta mesa.

La doctora Eva Ramón Gallegos, propuesta por el Instituto Politécnico Nacional, desarrollo un proyecto que consistió en llevar a la población mexicana infectada con virus de Papiloma Humano, VPH o lesiones de bajo grado de carcinoma cervicouterino, los resultados de toda la investigación que ha realizado de la terapia fotodinámica durante los últimos 20 años en el laboratorio de citopatología ambiental de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, con las ventajas que ofrece la terapia fotodinámica PDT con respecto a las tradicionales, ya que se trata de una terapia altamente específica de aplicación local sin efectos secundarios, que puede repetirse muchas veces en periodos cortos y reduce la tasa de metástasis.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 1, hoja 4, jpgc

Es muy breve, es muy amplio el curriculum, solo quiero poner sobre la mesa porque finalmente nos decantamos por apoyar unánimemente a una científica. Porque tiene un aporte muy concreto de beneficio directo a la vida, a la salud, y en ese sentido, a los derechos humanos de las mujeres mexicanas, y si lo vemos de manera amplia, de toda la población mexicana en lo general.

Entonces, nuestra propuesta es, y nuestra opinión va en el sentido de apoyar a la doctora Eva Ramón Gallegos. Eso sería. No sé si alguna de mis compañeras también quiera comentar algo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ¿Alguien más? Miren, quiero comentar. Las comisiones son un reflejo del pleno, y la integración de la comisión por supuesto...

(Sigue turno 2)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Segunda reunión ordinaria

Martes 5 de marzo de 2019

Turno 2, hoja 1, rpq

... son un reflejo del pleno. Y en la integración de la comisión, por supuesto están reflejadas las mayorías y las minorías que están en el pleno de la Cámara de Diputados.

Por supuesto, tendría que ser una mayoría la que pudiera aprobar o no, una propuesta. Y como sé que así como la comisión es el reflejo de la mayoría en el pleno, también es la Junta de Coordinación Política; el voto de la Junta es un voto ponderado, es decir, el coordinador que tiene la mayoría en el pleno, por supuesto puede decidir por sí solo en este momento, en virtud de que tiene más de 50 por ciento de la integración de la Cámara.

Entonces, en ese sentido, yo hice llegar cuatro propuestas a la Junta de Coordinación Política, independientemente que hicimos llegar la totalidad de las propuestas que nos llegaron. En esas cuatro propuestas iba la doctora Eva Ramón Gallegos, con esta porción tan importante en el combate al cáncer, y generado por el Papiloma Humano. Por supuesto, el caso de Elena Poniatowska, el caso de Ifigenia Martínez, y el caso de Cecilia Mora Donato.

Ayer por la noche, yo me comuniqué con nuestro coordinador, y lo que me planteó es que no tendría inconveniente en que fuera cualquiera de las cuatro, pero lo tiene que decidir la mayoría. En este caso, la propuesta que nos está haciendo llegar la mayoría en la Cámara, y no tenemos ningún inconveniente, yo estoy absolutamente convencido de que cualquiera de las cuatro personas, sin denostar al resto que fue propuesto, pudiera ser candidata a recibir la medalla.

Fue el caso de la señora Ifigenia Martínez. Entonces, yo lo que plantearía a la Presidenta de la Comisión de Igualdad es, como el tema lo tienen ustedes, si usted gusta, yo puedo abrir un receso, para que pudieran platicar con los integrantes de su grupo parlamentario, y si la decisión de que pudiera ser Eva Ramón Gallegos, nos la plantea su grupo parlamentario, de nuestra parte, por lo menos, lo que corresponde a Acción Nacional, no tendríamos ningún inconveniente.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 2, hoja 2, rpq

Porque realmente, el predictamen viene en función de lo que nos informó la Junta de Coordinación, que es el caso de la señor Ifigenia Martínez, sin restarle ningún mérito a la doctora Eva Ramón Gallegos, entonces, no sé si gusten que abramos este receso o quieran ustedes hacer alguna consulta con su coordinación, y de ser así, nosotros no tendríamos inconveniente en regresar, y tomar la votación correspondiente.

De no ser así, tendríamos que plantear el predictamen que con tiempo nos planteó la Junta de Coordinación Política. Lo digo con todo respeto, y yo creo que pudiera haber alguna oportunidad, yo ayer todavía estuve hasta casi muy altas horas de la noche platicando con los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios e inclusive, yo debo de decir que algunos me plantearon otro nombre, que lo lleve igual, a quien quisiera, de la Junta de Coordinación, y les dije –oye, tengo este planteamiento.

Y ya muy tarde, también se tomó bastante tiempo para hacer sus consultas, y finalmente, me pidió que no tendría ningún inconveniente en que fuera la señora Ifigenia Martínez, pero como usted me indique. ¿Quiere que abramos el espacio, para que tengan un diálogo? Y podríamos regresar aquí en una hora, si le parece.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Podemos hacer llegar la propuesta de la comisión, a la Junta de Coordinación Política, y estaríamos... sí.

El presidente diputado José Luis Preciado Rodríguez: El detalle, a ver. Déjenme comentar, ya no estamos en la etapa de proponer, o sea, ya estamos en la etapa de resolver; aquí el tema es una cuestión de diálogo, porque como usted viene de un mismo grupo parlamentario que está haciendo una propuesta diferente, solo era ver la forma, si se querían tomar un tiempo para dialogar entre ustedes, y que nos hagan llegar una sola propuesta.

Yo lo que plantearía es –sin que esto sea un tema formal– más un tema de cabildeo, que fueran a platicar con su coordinador, y llegaran con una sola propuesta. Nosotros no tendremos ningún inconveniente en respaldar a cualquiera de las cuatro propuestas que hicimos llegar a la Mesa, entre ellas se incluía la doctora Eva Ramón. Perdón, diputado Juan Carlos.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Segunda reunión ordinaria

Martes 5 de marzo de 2019

Turno 2, hoja 3, rpq

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Sí, presidente. Nada más manifestar también la conformidad de parte de Movimiento Ciudadano, lo platicamos ahorita en nuestra previa, y también, que se lleven la idea y la propuesta de que nosotros no tendríamos ningún inconveniente, al contrario. Estaremos apoyando la propuesta de que fuera la doctora Eva, sin demérito de las otras tres propuestas, pero que en este cabildeo sirva, que la postura de Movimiento Ciudadano estaría de acuerdo con esta postura, de que fuera la doctora Eva. Muchas gracias.

El presidente diputado José Luis Preciado Rodríguez: Si gusta, presidenta, podemos hacer un receso, pero sí tendría que ser un receso breve, cuando mucho, media hora, porque déjenme comentarle, y aprovecho para decir que yo tengo cierta inconformidad con la Mesa Directiva, con la Junta de Coordinación, mejor dicho, porque en función del Día Internacional de la Mujer, ahora sí que nos están apresurando a que saquemos el dictamen de aquí al jueves.

Entonces, se tendría que votar hoy el dictamen, para que coincida la entrega de la medalla, con el día jueves, por eso son las prisas, y por eso, un poco comentarle, presidenta, que hemos tratado de agilizar esta sesión. Yo abriría un receso, para que ustedes dialoguen con su grupo parlamentario, y que regresemos aquí en media hora, y ustedes ya nos digan...

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: (Inicio de participación fuera de micrófono)... tengo una duda, porque... el sentido entonces del dictamen, me gustaría conocerlo, porque ya estamos escuchando –digamos–, que la propuesta, entonces, al final sería Ifigenia.

El presidente diputado José Luis Preciado Rodríguez: Es la propuesta de la Junta, Ifigenia Martínez, pero quien vota es la Comisión de Reglamento; si dentro de la Comisión de Reglamento hay alguna diferencia entre un mismo grupo parlamentario, que además tiene la mayoría, valdría la pena que ustedes se tomaran un espacio de tiempo, para dialogar y tratar de convencer una parte u otra; nosotros no tendríamos ningún inconveniente en esperar eso.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 2, hoja 4, rpq

Porque al final del día, la decisión se va a tomar por votación, entonces, sí valdría la pena que lo dialogaran. Sí. Adelante.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, presidente. Yo no puedo dejar de decir que, independientemente de las mayorías, diputado presidente, yo no puedo dejar de decir que a la Comisión de Igualdad le fue turnado para opinión.

Y entonces, aunque yo respeto su trabajo de estar preguntándole a la Junta de Coordinación, también es cierto que nosotras tenemos una opinión. He dicho en otras ocasiones, desde mi curul, he hecho un llamado respetuoso a la Mesa Directiva, para que cuando nos turnen para opinión, sea para opinión.

Yo les decía hace un rato a mis compañeras secretarias de la comisión, que si realmente les importaba la opinión...

(Sigue turno 3)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 3, hoja 1, abv

... secretarías de la comisión, que si realmente les importaba la opinión de la comisión. ¿No? Eso quiero decirlo por un lado.

Por el otro lado, independientemente de las mayorías, que no pueden ser despreciadas de ninguna manera, pero sí hacer un llamado ahorita en este momento –y lo hago de manera respetuosa a mi presidenta– para que sí aprovechemos este receso, se planteen las razones por las cuales nosotras proponemos a la doctora Eva y que demuestre ante la Jucopo sustantivamente los aportes.

Me parece que son evidentes los aportes. No quiero despreciar si alguien cree que otra persona hizo aportes, pero también debo decir con toda honestidad –preguntaba lo mismo a la comisión hace un rato– qué aportes ha hecho determinada persona realmente. O sea, si alguien me va a dar a mí un reconocimiento por 30 años de militancia en un partido político, bueno, pues esa es mi convicción y mi trabajo, pero qué he aportado realmente.

Entonces, a mí me parece que de ninguna manera en esta ocasión por asuntos de tiempo tengamos que estar con la premura y decidir que es una persona porque una mayoría lo dice. Y lo digo de una manera respetuosa para la mayoría. Pero también llamo y conmino a esta comisión y a la presidenta para que haga evidentes los resultados de una persona que ha aportado.

El VPH no solamente es un tema que ve a las mujeres, también lo padecen los hombres. Es un asunto científico, inigualable lo que ha aportado la doctora. Entonces, me parece que habría que estar reflexionando más allá. Y, por cierto, quiero decir por último que no soy una persona que se le da el culto a las personalidades que estén recibe y recibe, y recibe, y recibe premios y premios, y premios, y premios. Sí me parece que es un asunto que tendríamos que estar discutiendo con mucha responsabilidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Pidió la palabra la diputada Rocío y después la presidenta Wendy.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 3, hoja 2, abv

La diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, presidente. No demeritamos el trabajo de todas las participantes en la Medalla Sor Juana. Sin embargo, sí quisiera comentar que el dictamen desde ayer se trabajó, desde ayer se comentó, se ha venido trabajando con anticipación en esta comisión para tener un dictamen hoy.

Las opiniones no son vinculantes al dictamen. El dictamen puede ir con o sin la opinión de otras comisiones. Entonces, no tengo inconveniente en que se haga un receso para que se hagan las consultas necesarias. Sin embargo, sí hay un trabajo de por medio que hizo la Secretaría Técnica de estar consensando con los integrantes de esta comisión y con la Junta de Coordinación Política, el presidente, para que se pudiera dar un dictamen el día de hoy. Ese sería el comentario.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Voy a aprovechar las dos participaciones de mis compañeras para hacer algunas puntualizaciones. En relación con lo que comentaba la diputada Almaguer y con lo que usted comentaba, presidente, pediría que se sacara el tema de si las mayorías. Es decir, cuando hablo de comisión, hablo de manera institucional.

Cuando hablo de un voto unánime también hablo de manera institucional, porque en las comisiones afortunadamente también está reflejada la pluralidad de esta Cámara. Entonces, no es tanto un asunto de equis grupo o de equis personas. Eso sería lo primero a poner sobre la mesa. Esta es una opinión desde la institucionalidad de una comisión. Pediría que desde ahí se haga la discusión.

Y lo otro es que se entiende el trabajo previo. Creo que todas las comisiones hacemos mucho trabajo, pero además, tomando en cuenta que es una agenda muy apretada, pues tenemos que estar resolviendo, etcétera. Entonces, pues no demerito el trabajo de esta comisión, pero tampoco nosotras, aunque no sea vinculante, podemos ser omisas.

Estamos señaladas que tenemos que dar opinión y estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Si eso implica tomar un tiempo para discutir más ampliamente, pues habrá que hacerlo, porque aunque no sea

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Segunda reunión ordinaria

Martes 5 de marzo de 2019

Turno 3, hoja 3, abv

vinculante estamos señaladas en la convocatoria. Y me parece que es una comisión también experta en poder señalar con mucha precisión qué tipo de aporte en materia de derechos humanos de las mujeres son los que hay que someter a discusión y sobre los cuales tomar una decisión. No digo que esta sea la decisión definitiva, solo estoy explicando o ampliando los elementos que tomamos en cuenta para plantear esta propuesta. Es todo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias, presidenta. Déjenme comentar dos cosas:

La primera, nosotros no partidizamos las comisiones, eh. Es decir, nuestro debate siempre es en función de lo que dice el Reglamento, la Ley y la convocatoria. Siempre es un espacio abierto al debate, a la discusión, al diálogo. Pero sí estoy convencido que al final del día las decisiones en los grupos colegiados se toman por una mayoría, eso es real, es decir, lo dice la propia Ley Orgánica y el Reglamento. Es decir, por donde vote la mayoría, por ahí se va a tomar la decisión.

¿Qué es lo que estoy tratando de evitar? Que no es grato para alguien recibir un reconocimiento en una votación dividida. ¿Verdad? Las medallas que hemos entregado se han entregado por unanimidad, salvo una donde hubo un voto en contra de un diputado que él mismo se había autopropuesto para recibir la medalla y le dijimos que no. ¿Verdad? Entonces, se enojó y nos votó en contra. Digo, fue entendible su razón aunque no la compartamos.

Pero en este caso no quisiera llegar al pleno y que haya una votación, no me refiero que no logre la mayoría, me refiero a una votación dividida en un acto tan importante, como es reconocer el mérito de alguna mujer en el país que ha aportado de manera muy importante a la vida pública.

Entonces, realmente sí creo que vale la pena darnos un espacio, que lo platicuen. Y, por supuesto, lo que menos queremos nosotros es tener una votación dividida en la comisión y que esta votación dividida se refleje en el pleno, porque imagínense cuando alguien diga oradores a favor y oradores en contra, y de pronto

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 3, hoja 4, abv

tengas un orador en contra, pues tampoco es agradable que un reconocimiento de esta magnitud lo otorgue la Cámara por una votación dividida.

Entonces, si podemos hacer un pequeño esfuerzo de una media hora, de que dialoguen con sus coordinadores, pues pudiéramos regresar aquí y tomar una decisión. Y ya, si al final no hay un consenso, pues entonces tomaremos la votación y que decida la mayoría.

Antes de irnos pidió la palabra la diputada.

La diputada

: Gracias. Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Perdón, no formo parte...

(Sigue turno 4)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 4, hoja 1, eqt

... muchas gracias, buenos días a todos y a todas.

Perdón, yo no formé parte de la Comisión de Régimen y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, pero formo parte de la Comisión de Igualdad de Género, ahorita estamos citada por la presidenta, por la diputada presidenta, pero sí me gustaría dejar para consideración, sin menos cabo de la trayectoria de ninguna de las mujeres que se ha puesto aquí sobre la mesa, de toda la trayectoria que han venido desempeñando.

Sí quiero dejar para la reflexión en esta media hora que ahorita quien dice que está propuesto, pues es propuesta es una par de nosotras, de nosotros, aquí en la Cámara en el Congreso General y creo que lo que necesitaríamos es considerar esa parte porque estaríamos entregando unos reconocimientos a nosotros mismos.

Lo dejo ahí, de verdad respeto a cada una de esas grandes mujeres que están ahorita en la terna, solamente que sí, y también sin menos cabo de la Junta de Coordinación y Considerando, por supuesto presidente, lo que acaba usted de exponer y que tiene toda la razón, no nos veríamos también nada bien recibiendo a la galardonada a quien le vamos a hacer el reconocimiento con una votación dividida y diciendo por qué sí, por qué no, creo que tiene que salir este asunto por unanimidad. Pero no quería dejar mi comentario para otra ocasión sino para ahorita hacer a modo de reflexión y también decirlo por lo que expreso la diputada he de meditar el trabajo que hace una comisión que está dictaminando.

Por supuesto que tiene todo el valor, sería yo darme un tiro en el pie y decir que en las comisiones, de las cuales soy secretaria, pues tampoco estamos haciendo un trabajo. Pero sí es importante que tomemos en cuenta que no nos veríamos tampoco muy bien entregándonos reconocimientos, aunque los mereciera a una parra. Sería cuanto.

El diputado : Miren, son las 11:53 horas, nos veríamos aquí a las 12:30 horas, ¿les parece? Sí, para ya tomar una decisión. Gracias.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 4, hoja 2, eqt

(Receso)

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Bueno, vamos a continuar con el orden del día, hay que señalar que se abrió el espacio para que se dialogara que obviamente ya hubo este diálogo y entiendo que no hubo un amplio consenso, pero al final del día creo que tienen un acuerdo, ¿no?

Entonces en ese sentido el predictamen que elaboró la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria, para entregar la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, atendió al diálogo que tuvieron los señores coordinadores en la Junta de Coordinación, por parte de Acción Nacional no tenemos ningún inconveniente en respaldar la propuesta que se nos hizo.

En ese sentido, a los integrantes de la Comisión de Reglamento y Práctica Parlamentaria, se les hizo llegar el dictamen el día de ayer, por lo que solicitaría a la Secretaría si puede consultar a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del predictamen, también por agilidad procesal, en virtud de que estamos en el pleno y no queremos que les va a causar alguna falta ante la Mesa Directiva.

Te pediría secretario si podemos pedir la omisión de la lectura.

El secretario diputado : En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del predictamen con proyecto de decreto por el que está Cámara de Diputados, otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: En consecuencia está a discusión el pre dictamen con proyecto de decreto por el que está Cámara de Diputados, otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 4, hoja 3, eqt

Los diputados que desee hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando, solicitando la palabra. En virtud de no haber diputados que deseen hacer el uso de la palabra, pregunto a la asamblea si...

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Sí...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, desea hacer el uso de la palabra. Podrían hacer tan amables de acercar un micrófono, o con éste mismo si lo compartimos.

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Bueno, pues reitero nada más el agradecimiento y la apertura y el espacio también por parte de la comisión para que pudiésemos hablar, deliberar, también en función a la discusión del dictamen y el predictamen.

Hemos tomado también un acuerdo que es por mayoría, seguimos pensando y pusimos sobre la mesa el nombre de la doctora, pero también consideramos los méritos de la propia Ifigenia Martínez, eso es lo que queríamos añadir y que si lo estuvimos dialogando con las integrantes y secretarías de la Comisión de Igualdad de Género y lo añadido para no ser omisas en el proceso de este diálogo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias. Pregunto a la asamblea si considera que ha quedado suficientemente discutido. En consecuencia proceda a tomarla votación respectiva, señor secretario.

El secretario diputado : En votación económica se consulta a la asamblea así es de aprobarse el predictamen con proyecto de decreto por el que esta Cámara de Diputados, otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la...

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Segunda reunión ordinaria
Martes 5 de marzo de 2019
Turno 4, hoja 4, eqt

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Perdón. ¿Abstención?

El secretario diputado : Una abstención.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que está Cámara de Diputados, otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

El siguiente punto del orden del día son los informes de la comisión que ya se los hicimos llegar en el documento de la invitación, por lo cual lo vamos a obviar y en el siguiente punto del orden del día, página 8,

La presidenta diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: A sus órdenes. Gracias. Entraríamos a asuntos generales. Si algún diputado quisiera hacer el uso de la palabra. En virtud de que no hay diputado que quieran hacer el uso de la palabra, se levanta la reunión y les estaremos convocando a la siguiente en el lugar y día por confirmar.

Si les pediríamos que nos esperen para firmar el dictamen los integrantes de la Comisión de Reglamentos y siendo las 11:50 horas, se da por clausurada esta reunión. Gracias por su asistencia.